



Universidad Tecnológica de Panamá Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Proyectos Especiales de Extensión

1. Introducción:

Los Proyectos Especiales asignados a la Dirección del SIU son enfocados hacia el desarrollo y mejoramiento de la educación a nivel nacional, generalmente, bajo indicaciones o lineamientos de las autoridades competentes de la institución (UTP). Para la ejecución de estos proyectos y programas se requiere de la participación integral de los componentes a saber: laboral, social, infraestructura, economía y ambiental, que faciliten el planteamiento y generación de la propuesta del proyecto.

La Dirección, en conjunto con sus colaboradores promueve, a través de los proyectos, la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos o programas, enmarcándolos en principios claros, generando y efectuando alianzas, convenios estratégicos con otras entidades, con el propósito de mejorar, fomentar la calidad e innovación del sistema de gestión educativo.

2. Objetivo del Procedimiento:

2.1. Impartir directrices o lineamientos que se implementarán en la ejecución de actividades especiales de asignación y desarrollo de proyectos, a través del control y seguimiento respectivo de los asuntos encomendados a la Dirección.

3. Campo de Aplicación:

3.1. Sistema de Ingreso Universitario

4. Definiciones:

4.1. C.R.: Centros Regionales

4.2. CI: Sección de Calidad Institucional

4.3. DIPLAN: Dirección General de Planificación Universitaria

4.4. SIU: Sistema de Ingreso Universitario

4.5. UTP: Universidad Tecnológica de Panamá

4.6. VRA: Vicerrectoría Académica

5. Referencias:

5.1. Disposiciones y Normativas Académicas de la UTP

6. Descripción – metodología:

6.1. La recepción de solicitudes y documentos complementarios del planteamiento de proyectos especiales se llevará a cabo, a través de la autorización previa de las autoridades máximas de la institución (Rectoría, Vicerrectoría Académica).

6.2. Aprobado y autorizado, el posible proyecto especial, la Dirección del SIU procede a revisar, analizar para, posteriormente, impartir los lineamientos de trabajo a los colaboradores de la unidad, generando y exponiendo la propuesta formal, ante las

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-PE-2015	02	1/9/2015	Página 1 de 3	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Proyectos Especiales de Extensión

autoridades competentes.

6.3. Los colaboradores deben ejecutar el estudio o propuesta técnica, financiera y todo documento necesario, que sustente o compruebe lo expuesto en los informes.

Nota 1: Cabe destacar que, los informes presentados en la propuestas no serán aceptados, hasta no ser aprobados y autorizados por las autoridades competentes.

6.4. La Dirección del SIU revisa y analiza los informes técnicos, financieros y la documentación comprobatoria y verifica lo siguiente:

- El calendario establecido para la ejecución del proyecto y señala las acciones realizadas.
- El reporte de asignación de los recursos económicos anexando el comprobatorio de los posibles gastos.

6.5. La Dirección del SIU procede a enviar una nota de presentación del proyecto especial a las autoridades, expresando su aprobación o desacuerdo a la adquisición de éste a través de los informes comprobatorios presentados.

6.6. La Autoridad competente recibe, revisa y analiza los documentos relativos al proyecto especial, presentados por la Dirección del SIU, y emite la aprobación o eliminación del proyecto. De ser aceptado, se procede con la notificación a la Dirección del SIU para que inicie actividades. En caso contrario, se hace contacto con la contraparte, para notificar el veredicto y justificar, presencialmente o por medio escrito, la negación al desarrollo del proyecto especial.

7. Manejo y Archivo de Procedimiento:

“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.

8. Anexos:

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Informe Técnico del Proyecto Especial (Matriz de Seguimiento Logístico de Administración de las Pruebas Estandarizadas)	FCUTP-SIU-LAP-1	---0---
2	Informe Financiero del Proyecto Especial	FCUTP-SIU-PE-1	---0---
3	Calendario de Ejecución de Actividades	---0---	---0---

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-PE-2015	02	1/9/2015	Página 2 de 3	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Proyectos Especiales de Extensión

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		30/1/2008
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		30/1/2008
Revisado por:	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		19/11/2013
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
Aprobado por:	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Documento Controlado

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-PE-2015	02	1/9/2015	Página 3 de 3	Mayra Cordero de Espinosa